



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
TESORERIA MUNICIPAL



DETALLE DE CONTRATO DE AÑO ANTERIOR PAGADOS EN EL MES DE
ABRIL DE 2019

RTN DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
05061979018359	Michel Alexander Tillet Morrey	Contrato por prestación de servicios (entrenador de Deportes de las categorías sub-10 y sub-12 en la Escuelita Municipal de Futbol) por un valor de Lps. 5,000.00 mensuales estando pendiente el pago de los meses de Noviembre y Diciembre de 2018.	Lps. 25,000.00
16261990003784	Orlin Nahúm Enamorado López	Contrato por prestación de servicios (Asistente del instructor de Deportes en la Escuelita Municipal de Futbol) por un valor de Lps. 3,000.00 mensuales estando pendiente el pago de los meses de Noviembre y Diciembre de 2018.	Lps. 30,000.00
16261970002482	Alda Lourdes Madrid Gutiérrez	Contrato por prestación de servicios como aseadora del centro de salud de la comunidad de la unión por un periodo de dos meses del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 por un valor de Lps. 2,000.00 mensuales.	Lps. 4,000.00



Alma Sarai Paz Sabillón
Alma Sarai Paz Sabillón
Tesóroera Municipal

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”
TEL: 2608-2025 TEL: 2608-2027 TEL: 2608-2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2019

Hora : 10:46 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 89

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 25

Fecha de Emision: 12/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MICHEL ALEXANDER TILLET MORREY

Id/RTN: 0506197901835

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por Prestación de Servicios (Entrenador de Deportes de Las Categorías Sub-10 y Sub 12 en la Escuelita Municipal de Fútbol, T.S.B. por un valor de Lps.5,000.00 mensuales, estando pendiente de pago de dos meses de Noviembre y Diciembre y del cual se le aplicara la retencion del 12.5% por un valor de Lps.3,125.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,125.00
Total de retenciones:		3,125.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	3,125.00
TOTAL	6,875.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Michael A. Tillet
 Identidad No.: 0506 1979 01835



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ENTRENADOR DE DEPORTES DE LAS CATEGORIAS SUB-10 Y SUB- 12 EN LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.)

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **MICHEL ALEXANDER TILLET MORREY** Tarjeta de identidad N°. **0506-1979-01835**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al joven **MICHEL ALEXANDER TILLET MORREY**, para la prestación de los siguientes servicios: **ENTRENADOR DE DEPORTES DE LAS CATEGORIAS SUB-10 Y SUB- 12 EN LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.** **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO** El costo del contrato se hará por veinte y cinco mil lempiras exactos (**Lps. 25,000.00**). **CLAUSULA TERCERA: FORMAS DE PAGO** se pagará la cantidad de Lps. 5,000.00 mensuales Y será determinada por el contratante de acuerdo a la disponibilidad financiera. **CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO:** el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 5 meses contados a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta se realizará la retención de 12.5% al monto total del contrato el cual se deducirá en el último pago realizado; el valor a deducir es de Lps. 3,125.00 **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.




Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Michel Alexander Tillet Morrey
Contratista
0506-1979-01835

RECIBO

Por Lps. 6,875.00

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (Lps. 6,875.00) PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE DEPORTES DE LAS CATEGORIAS SUB-10 Y SUB-12 EN LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL.

TRINIDAD, SANTA BARBARA 12 DE ABRIL DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....Lps. 25,000.00

Menos Retención DE 12.5% ISR Lps. 3,125.00

Al monto total de contrato.

TOTAL A PAGAR.....Lps. 6,875.00



**MICHEL ALEXANDER TILLET MORREY
IDENTIDAD: 0506-1979-01835
RTN. 05061979018359**



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
 EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2019

Hora : 11:01 a.m.

USUARIO:
 YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 90

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 26

Fecha de Emision: 12/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ORLIN NAHUM ENAMORADO LOPEZ

Id/RTN: 1626199000378

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por Prestación de Servicios (Asistente del Instructor de Deportes de la Escuelita Municipal de Futbol, T.S.B. por un valor de Lps.3,000.00 mensuales, estando pendiente de pago de dos meses de Noviembre y Diciembre y del cual se le aplicara la retencion del 12.5% por un valor de Lps.3,750.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	6,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,750.00
Total de retenciones:		3,750.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	3,750.00
TOTAL	2,250.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____
 Identidad No.: 1626-1990-00378



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ASISTENTE DEL INSTRUCTOR DE DEPORTES DE LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL)

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **ORLIN NAHUM ENAMORADO LOPEZ** Tarjeta de identidad N°. **1626-1990-00378**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al joven **ORLIN NAHUM ENAMORADO LOPEZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **ASISTENTE DEL INSTRUCTOR DE DEPORTES DE LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD**

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO El costo del contrato se hará por treinta mil lempiras exactos (**Lps. 30,000.00**). **CLAUSULA TERCERA: FORMAS DE PAGO** se pagará la cantidad de Lps. 3,000.00 mensuales y será determinada por el contratante de acuerdo a la disponibilidad financiera.

CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO: el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 10 meses contados a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta se realizará la retención de 12.5% al monto total del contrato el cual se deducirá en el último pago realizado; el valor a deducir es de Lps. 3,750.00 **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Orlin Nahúm Enamorado López
Contratista
1626-1990-00378

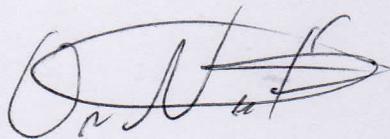
RECIBO

Por Lps. 2,250.00

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (Lps. 2,250.00) PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL INSTRUCTOR DE DEPORTES DE LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018. TRINIDAD, SANTA BARBARA 12 DE ABRIL DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....	Lps. 6,000.00
Menos Retención DE 12.5% ISR	Lps. 3,750.00
Al monto total del contrato	
TOTAL A PAGAR.....	Lps. 2,250.00



ORLIN NAHUM ENAMORADO LOPEZ
IDENTIDAD: 1626-1990-00378
R.T.N. 16261990003784



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2019

Hora : 11:13 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 91

L.: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 27

Fecha de Emision: 12/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALDA LOURDES MADRID GUTIERREZ

id/RTN: 1626197000248

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Prestación de Servicios de Limpieza del Centro de salud de La Comunidad de La Unión, T.S.B. por un periodo de dos meses contados a partir del 01 de noviembre al 31 diciembre 2018, por valor Lps.4,000.00 sobre el cual se le deduce el 12.5% Impuesto sobre La Renta Lps.500.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 000 002 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	500.00
Total de retenciones:		500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,000.00
Monto Total:		4,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	500.00
TOTAL	3,500.00



Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten signature]



Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten signature]

Recibido por: aldo Lourdes Madrid G.
Identidad No.: 1626-1970-00024



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD DE LA
COMUNIDAD DE LA UNION**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **ALDA LOURDES, MADRID GUTIERREZ** Tarjeta de identidad N°. **1626-1970-00248**, mayor de edad, casada, hondureña y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señora **ALDA LOURDES, MADRID GUTIERREZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA UNION** El costo del contrato se hará por cuatro mil lempiras exactos (**Lps. 4,000.00**). La forma de pago será determinada por el contratante de acuerdo a la disponibilidad financiera. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO**: el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 2 meses contados a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS**: con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta se realizará la retención de 12.5% al monto total del contrato lo cual asciende a la cantidad de Lps. 500.00. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



Manuel Leopoldo Regalado F.

Alcalde Municipal

1606-1979-00036

Alda Lourdes Madrid Gutiérrez

Alda Lourdes Madrid Gutiérrez

Contratista

1626-1970-00248

RECIBO

Por Lps. 3,500.00

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (Lps. 3,500.00) PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASEADORA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA UNION TRINIDAD, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.

TRINIDAD, SANTA BARBARA 12 DE ABRIL DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....Lps. 4,000.00

Menos Retención DE 12.5% ISR Lps. 500.00

Al monto total del contrato

TOTAL A PAGAR.....Lps. 3,500.00

Alda Lourdes Madrid G.

**ALDA LOURDES MADRID GUTIERREZ
IDENTIDAD: 1626-1970-00248**



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
TESORERIA MUNICIPAL



DETALLE DE CONTRATOS MES DE ABRIL DE 2019

RTN DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1626-1984-000239	Carmen Fernando Moreno Orellana	Contrato por suministro de materiales como aporte para construcción de viviendas a madres solteras en el municipio de Trinidad.	Lps. 162,725.00
16061987000488	José Edgardo Leiva Rivera	Contrato de mano de obra terminada para la construcción de proyecto de pavimento de concreto hidráulico whitetopping de 10 CMS de espesor ubicado en calle del barrio el centro en el casco urbano de Trinidad.	Lps. 197,063.64
16261980000650	Merling Rolando Rivera Fernández	Contrato por prestación de servicios para instalación y reparación de lámparas tipo LED y tipo canasta en el área urbana de Trinidad.	Lps. 11,100.00
16261999004886	Ermes Ariel Santos Madrid	Pago de anticipo por Lps. 5,000.00 por Contrato de prestación de servicios como soldador para la elaboración del parador Fotográfico en el municipio de Trinidad.	Lps. 10,000.00
16091981001484	Alex Francisco Vaquiz Linarez	Contrato de prestación de servicios para limpieza de tuberías	Lps. 9,000.00



[Handwritten Signature]
Alma Sarai Paz Sabillón
Tesorera Municipal

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”
TEL: 2608-2025 TEL: 2608-2027 TEL: 2608-2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/04/2019

Hora : 03:07 p.m.

USUARIO:

YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 62

L.: 162,725.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 136

Fecha de Emision: 2/4/2019

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA

Id/RTN: 16261984000239

La Cantidad en Letras: CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Fac. No.855 por Lps.25,875.00 compra de 6 viajes de arena Lps.12,000.00, 3 de grava Lps.6,000.00 3 viajes de piedra Lps. 4,500.00 viviendas de comunidad El Tigre, T.S.B.
Fac. No.856 por Lps.14,375.00 compra de 6 viajes de arena Lps.7,000.00, 1 de grava Lps.3,500.00 1 viajes de piedra Lps. 2,200.00 viviendas de comunidad El Guineal, T.S.B.
Fac. No.857 por Lps.14,375.00 compra de 2 viajes de arena Lps.7,000.00, 1 de grava Lps.3,500.00 1 viajes de piedra Lps. 2,000.00 viviendas comunidad La Cebadilla, T.S.B.
Fac. No.858 por Lps.21,850.00 compra de 4 viajes de arena Lps.10,000.00, 2 de grava Lps.5,000.00 2 viajes de piedra Lps. 4,000.00 viviendas comunidad El Temblor, T.S.B.
Fac. No.859 por Lps.86,250.00 compra de 20 viajes de arena Lps. 40,000.00,10 de grava Lps.20,000.00 10 viajes de piedra Lps. 15,000.00 viviendas de el Casco Urbano T.S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 06 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	162,725.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	162,725.00
Monto Total:		162,725.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	162,725.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	162,725.00

Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: [Firma]
Identidad No.: 16261984-00023

0s+js/f9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZIGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfAI1D9S3Ew0hO3XHUIATaRHZoeLbE2tcDnZc xyilaX8LBhY7j4h41JATx9dMXM6NC2WTlvGlnJ8r52YsE63x9 Ug==



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



CONTRATO N° 002-2019

POR SUMINISTROS DE MATERIALES COMO APORTE PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A MADRES SOLTERAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1984-00023**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16261984000239**, solvencia municipal # **12912**, casado, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA**, para el suministro de **MATERIALES COMO APORTE PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A MADRES SOLTERAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD**.

Según se detalla a continuación:

N°	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	26 viaje	VIAJES DE ARENA	2,300.00	59,800.00
02	04 viaje	VIAJES DE ARENA	2,875.00	11,500.00
03	04 viajes	VIAJES DE ARENA	4,025.00	16,100.00
04	13 Viajes	VIAJE DE GRAVA	2,300.00	29,900.00
05	02 Viajes	VIAJE DE GRAVA	2,875.00	5,750.00
06	02 viajes	VIAJE DE GRAVA	4,025.00	8,050.00

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL

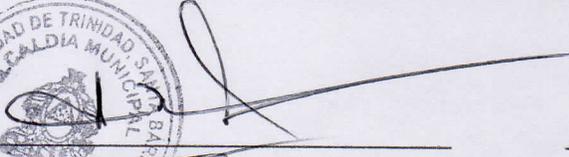


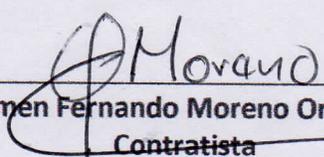
07	04 viajes	VIAJE DE PIEDRA	2,300.00	9,200.00
08	13 viajes	VIAJE DE PIEDRA	1,725.00	22,425.00
GRAN TOTAL				162,725.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por ciento sesenta y dos mil setecientos veinte y cinco lempiras exactos (**Lps. 162,725.00**). La forma de pago será determinada por el contratante de acuerdo a la disponibilidad financiera. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el jueves 07 de febrero al sábado 16 de Febrero de 2019. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos no se realizara la retención de 12.5% ya que el contratista presento su constancia de pagos a cuentas. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 05 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.




Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036


Carmen Fernando Moreno Orellana
Contratista
1626-1984-00023

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL**

151-19-10500-8372

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MORENO ORELLANA CARMEN FERNANDO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261984000239**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-19-10500-8372 en fecha 28/03/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25418027625 de fecha 28/03/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 28/03/2019 hasta 25/06/2019, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-19-10500-8372** o mediante el siguiente código QR:





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/04/2019

Hora : 12:00 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 81

L.: 29,559.55

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 18

Fecha de Emisión: 6/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EDGARDO LEIVA RIVERA

Id/RTN: 1606198700048

La Cantidad en Letras: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripción:

Anticipo del 15% del Contrato No.004-2019 por valor de Lps.197,063.64 por la prestación de servicios profesionales para la ejecución del construcción de pavimento de concreto hidráulico WHITETOPPING en Calle del Barrio el Centro T.S.B. (Miguel Fernandez)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 003 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO EN EL PAVIMENTO DE CALLE BO. EL CENTRO (FRENTE PROP. MIGUEL FERNANDEZ)	29,559.55

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	29,559.55
Monto Total:		29,559.55

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	29,559.55
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	29,559.55

Recibido por: [Firma]

Identidad No.: 16061987-0004

Sello de Acaide (sa)

[Firma]

ALCALDE MUNICIPAL

INGENIERO CIVIL

28-01-13

08-02-13

C.I.C.N. No. 1537

Firma y Sello de Tesoreria

[Firma]

TESORERIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 004-2019

CONTRATO DE OBRA TERMINADA PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING DE 10 CMS DE ESPESOR, UBICADO EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, EN CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el señor: **José Edgardo Leiva Rivera**, Ingeniero Civil, CICH 6492, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1606-1987-00048, RTN 16061987000488 y con domicilio en el Municipio de San José De Colinas, Departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **CONTRATA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EJECUCION QUE INCLUYE LA COMPRA DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING DE 47.50 METROS LINEALES Y UN ANCHO DE 4.90 METROS DE 10 CMS DE ESPESOR Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 142.50 ML DE TRAZADO Y MARCADO DE CALLE, 232.70 M2 DE LIMPIEZA DE CALLES PREVIO PAVIMENTACION INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS, 232.70 M2 PAVIMENTO CONCR. HIDR. 4000LB/PLG2 E=10 CMS C/CUR, 95.00 ML DE BORDILLO DE CONCRETO 12X15 CMS, 125.00 ML DE CORTADO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO, 125.00 ML DE JUNTA ASFALTICA EN PAVIMENTOS, 232.70 M2 DE LIMPIEZA DE CALLES INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS, UBICADO EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA** hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata los Servicios Profesionales de Ejecución, para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de Ciento Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 64/100 lps. **(Lps. 197,063.64)**, de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se realizara un desembolso del 15% al inicio de la obra como anticipo que asciende a un valor de Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 55/100 (Lps. 29,559.55) el cual será



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 004-2019

deducido al contratista en cada pago realizado, el resto se hará según estimación de avance de ejecución de la obra.

CLAUSULA CUARTA GARANTIAS: se hará una retención como garantía de Calidad de obra equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contratado el cual asciende a la cantidad de (Lps. 9,853.18) Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 18/100 el cual será deducido en cada estimación según avance de ejecución de la obra, con una **VIGENCIA DE SEIS MESES** la cual será liberada una vez verificado por parte del supervisor de la alcaldía a los seis meses de la finalización del proyecto. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR**

IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención equivalente del 12.5% del 10% del monto contratado considerado como utilidad el cual asciende a un total de (Lps. 2,463.29) Dos mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 29/100 lps.

DEL PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá en cada estimación según avance de ejecución de la obra **AL CONTRATISTA**, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR y se le dará copia del recibo **AL**

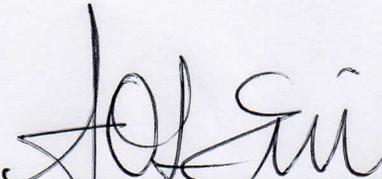
CONTRATISTA. CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION: Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de Quince (15) días laborales contados a partir del día 6 de Abril del presente año. **CLAUSULA**

SEPTIMA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal.

CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día Cuatro (4) de Abril del año 2019, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA


JOSE EDGARDO LEIVA
CONTRATISTA





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/04/2019

Hora : 09:26 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 113

L.: 114,000.44

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 47

Fecha de Emision: 13/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EDGARDO LEIVA RIVERA

id/RTN: 1606198700048

La Cantidad en Letras: CIENTO CATORCE MIL CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripcion:

Estimación de avance de Obra No.1 por el periodo del 06 al 12 de abril 2019 del contrato No.004-2019 por la prestación de servicios profesionales para la ejecución de construcción de pavimento de concreto hidráulico WHITETOPPING en calle del barrio El Centro, T.S.B. (Miguel Fernandez)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 003 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO EN EL PAVIMENTO DE CALLE BO. EL CENTRO (FRENTE PROP. MIGUEL FERNANDEZ)	114,000.44

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	8,382.39
Total de retenciones:		8,382.39

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	114,000.44
Monto Total:		114,000.44

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	114,000.44
- RETENCIONES	8,382.39
TOTAL	105,618.05

y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____

Identidad No.: 1606-1987-00048



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2019

Hora : 11:02 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 137

L.: 53,503.66

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 69

Fecha de Emisión: 26/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOSE EDGARDO LEIVA RIVERA

Id/RTN: 1606198700048

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripción:

Estimación de avance de Obra No.2 por el periodo del 13 al 26 de abril 2019 del contrato No.004-2019 por la prestación de servicios profesionales para la ejecución de construcción de pavimento de concreto hidráulico WHITETOPPING en calle del barrio El Centro, T.S.B. (Miguel Fernandez)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 003 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO EN EL PAVIMENTO DE CALLE BO. EL CENTRO (FRENTE PROP. MIGUEL FERNANDEZ)	53,503.66

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	3,147.27
202	RETENCION DE ISR	786.81
Total de retenciones:		3,934.08

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	53,503.66
Monto Total:		53,503.66



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2019

Hora : 11:02 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	53,503.66
- RETENCIONES	3,934.08
TOTAL	49,569.58

Firma y Sello de Presupuestario

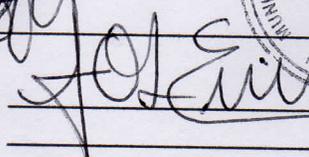


Firma y Sello de Tesorería



Firma y Sello de Alcáide (sa)



Recibido por: 

Identidad No.: _____



0s+js/f9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xtjLPtg6vLrEXF8UHPS/bD...xyilaX8LBhY7j4h41JATx9dMXM6NC2WTvGlnJ8r52YsE63x9 Ug==



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

"PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING 10 CENTIMETROS ESPESOR Y BORDILLOS DE CONCRETO, UBICADA EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA."

La **Comisión de Recepción**, integrada por el Bachiller en Ciencias y Letras **Manuel Leopoldo Regalado**, **Alcalde Municipal de este Municipio en representación de la Corporación Municipal**, denominado el **CONTRATANTE** y el Ingeniero Civil **José Edgardo Leiva Rivera**, en su condición de **CONTRATISTA**, ejecuto el proyecto en referencia; reunidos a efecto de llevar a cabo la **RECEPCION DEL PROYECTO** denominado: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING 10 CENTIMETROS ESPESOR Y BORDILLOS DE CONCRETO, UBICADA EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA."** **CERTIFICA:** "Que en fecha Veintisiete (27) de Abril del año dos mil diez y nueve (2019), se procedió a visitar el sitio del proyecto en referencia, en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Barabará, con el fin de llevar a cabo la verificación del proyecto identificado **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING 10 CENTIMETROS ESPESOR Y BORDILLOS DE CONCRETO, UBICADA EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA."** suscrito entre el Contratista el Ingeniero Civil **José Edgardo Leiva Rivera**, y el representante de la Corporación Municipal el Señor Alcalde Municipal **Bachiller en Ciencias y Letras Manuel Leopoldo Regalado**, en fecha cuatro (4) del mes de Abril del año dos mil diez y nueve (2019), **POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS LABORALES.**- De la visita realizada se pudo constatar que el proyecto fue realizado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Generales y Especiales, y demás Documentos Contractuales, cumpliendo asimismo con el plazo contractual original establecido".



POR TANTO:

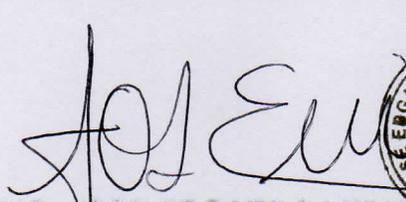
ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

"PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING 10 CENTIMETROS ESPESOR Y BORDILLOS DE CONCRETO, UBICADA EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA."

La Municipalidad de Trinidad, Por medio de Su representante el Señor Alcalde Municipal **Bachiller en Ciencias Y Letras Manuel Leopoldo Regalado**, da por bien recibido el proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO WHITETOPPING 10 CENTIMETROS ESPESOR Y BORDILLOS DE CONCRETO, UBICADA EN CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.**"

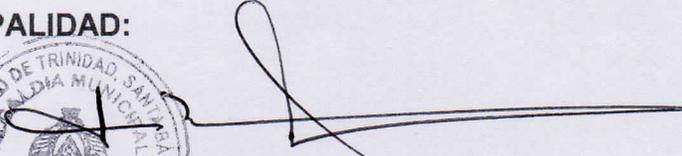
En fe de lo cual Firmamos la Presente **ACTA DE RECEPCIÓN FINAL**, en EL Municipio, De Trinidad, Departamento de Santa Barabará, a los Veintisiete (27) días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve (2019).

POR EL CONTRATISTA:



ING. JOSE EDGARDO LEIVA
CONTRATISTA

POR LA MUNICIPALIDAD:



B.C.L. MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL

Cc: Archivo

Cc: Corporación Municipal



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2019

Hora : 01:06 p.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 96

L.: 11,100.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 30

Fecha de Emisión: 12/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ

Id/RTN: 1626198000065

La Cantidad en Letras: ONCE MIL CIEN CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.005-2019 para prestación de servicios para la instalación y reparación de lamparas tipo Led y canastas en el área urbana de Trinidad, S.B. se le aplica la deducción del 12.5% retención del SAR

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 001 001 000 23400 15-013-01	REPARACIONES MENORES SISTEMA ELÉCTRICO (CAMBIO LAMPARAS Y OTROS, CASCO URBANO, T.S.B.)	11,100.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,387.50
Total de retenciones:		1,387.50

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	11,100.00
Monto Total:		11,100.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	11,100.00
- RETENCIONES	1,387.50
TOTAL	9,712.50



Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten signature]



Firma y Sello de Tesorería

[Handwritten signature]

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten signature]
1626-1980-00065



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



CONTRATO N° 005-2019

DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS TIPO LED Y CANASTAS EN EL AREA URBANA DE TRINIDAD.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1980-00065**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16261980000650**, solvencia municipal # **12959**, Unión Libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS TIPO LED Y CANASTAS EN EL AREA URBANA DE TRINIDAD**. Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	11	REPARACION DE LAMPARAS COBRA LED	L. 250.00	L. 2,750.00
02	26	INSTALACION DE LAMPARAS DE CANASTAS	L. 250.00	L. 6,500.00
03	05	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA	L. 250.00	L. 1,250.00
04	02	REPARACION DE LAMPARAS COBRA	L. 150.00	L. 300.00
05	02	REPARACION DE LAMPARAS CANASTAS	L. 150.00	L. 300.00
GRAN TOTAL				L. 11,100.00

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por once mil cien lempiras exactos (**Lps. 11,100.00**). **La forma de pago:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe del Gobierno Central. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el martes 02 de abril al viernes 12 de abril de 2019. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención de **L. 1,387.50** equivalente AL 12.5% al monto total del contrato. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Merling Rolando Rivera Fernández
Contratista
1626-1980-00065

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30

RECIBO

Por Lps. 9,712.50

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE CON 50/100 (Lps. 9,712.50) PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS TIPO LED Y TIPO CANASTA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

TRINIDAD, SANTA BARBARA 12 DE ABRIL DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....	Lps. 11,100.00
Menos Retención DE 12.5% ISR	Lps. 1,387.50
TOTAL A PAGAR.....	Lps. 9,712.50


MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ
IDENTIDAD: 1626-1980-00065
RTN: 16011980000650



TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/04/2019

Hora : 04:32 p.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 108

L.: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 42

Fecha de Emision: 12/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ERMES ARIEL SANTOS MADRÍD

id/RTN: 16261999004886

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.006-2019 por la prestación de servicios como soldador para la elaboración del Parador Fotográfico en el municipio de Trinidad, S.B.se pagara un anticipo de Lps.5,000.00 y los siguientes Lps.5,000.00 al finalizar el trabajo; haciéndole la deducción del 12.5% en el ultimo pago según se estipula en el contrato

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 001 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCIÓN DEL PARADOR FOTOGRAFICO, CASCO URBANO, T.S.B.	5,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Acaide (sa)

Recibido por: _____

Identidad No.: 1626-1999-00488



CONTRATO N° 006-2019

**DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR EN LA ELABORACION DEL PARADOR
FOTOGRAFICO EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal # **12802** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **ERMES ARIEL SANTOS MADRID** Tarjeta de identidad **N°. 1626-1999-00488**, mayor de edad, Registro Tributario nacional **N° 16261999004886**, solvencia municipal **N° 12965**, soltero, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al joven **ERMES ARIEL SANTOS MADRID**, para la prestación del siguiente servicio: **DE SOLDADURA PARA ELABORACION DEL PARADOR FOTOGRAFICO EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SB.** **CLAUSULA SEGUNDA: FINANCIAMIENTO** el presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia que se recibe del gobierno central. **CLAUSULA TERCERA: MONTO** El costo del contrato se hará por Diez mil lempiras exactos (**Lps. 10,000.00**). **CLAUSULA CUARTA: FORMAS DE PAGO** se pagará la cantidad de Lps. 5,000.00 como anticipo quedando la cantidad de Lps. 5,000.00 que se pagara al finalizar su trabajo. **CLAUSULA QUINTA: PLAZO DEL CONTRATO:** el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 3 semanas contados a partir del 13 de abril al 04 de mayo de 2019. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta se



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL

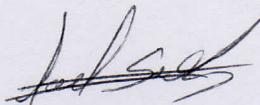


realizará la retención de 12.5% al monto total del contrato el cual se deducirá en el último pago realizado; el valor a deducir es de Lps. 1,250.00 **CLAUSULA SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **CLAUSULA SEPTIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 12 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.




Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036



Ermes Ariel Santos Madrid
Contratista
1626-1999-00488



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
 EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/04/2019

Hora : 03:52 p.m.

USUARIO:
 YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 134

L.: 9,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 66

Fecha de Emision: 25/4/2019

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALEX FRANCISCO VASQUÍZ LINAREZ

Id/RTN: 1609198100148

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.007-2019 por La Prestación de Servicios para Limpieza de Tuberías de Aguas Negras en el Barrio El Centro, Calle Principal, T.S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 003 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO (CASCO URBANO, TRINIDAD, S.B.)	9,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,125.00
Total de retenciones:		1,125.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	9,000.00
Monto Total:		9,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,000.00
- RETENCIONES	1,125.00
TOTAL	7,875.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

1609.1981-00148



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



CONTRATO N° 007-2019

**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA EN TUBERIAS DE AGUAS
NEGRAS EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL DE TRINIDAD.**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, Hondureño, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **10990** registro tributario nacional No. **16061979000364**, con Domicilio en el Municipio de Trinidad, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Señor: **ALEX FRANCISCO VAQUIZ LINAREZ**, Tarjeta de identidad N°. **1609-1981-00148**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16091981001484**, casado, hondureño y con domicilio en este Municipio de Chinda, Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de **“DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA EN TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL DE TRINIDAD”** el cual se registrá bajo las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** **LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios para la ejecución del proyecto antes mencionado, todo de acuerdo a descripción presentada en el desglose de oferta aceptada por **LA MUNICIPALIDAD**. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** el monto contratado asciende a la cantidad de nueve mil lempiras exactos (Lps.9,000.00). **CLAUSULA TERCERO: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe del Gobierno Central. **CLAUSULA CUARTA: EL PLAZO:** durante el cual se

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



prestaran los servicios contratados el día lunes 15 de Abril de 2019.

CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS: con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención equivalente al 12.5% del monto contratado del cual haciendo un total de (1,125.00) mil ciento veinte y cinco lempiras exactos para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho **AL CONTRATISTA.** **CLAUSULA SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION:** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 13 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.



Manuel Leopoldo Regalado F.

Alcalde Municipal

1606-1979-00036

Alex Francisco Vaquíz Linarez

Contratista

1609-1981-00148

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-20-30

RECIBO

Por Lps. 7,875.00

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (Lps. 7,875.00) PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL TRINIDAD, S.B.
TRINIDAD, SANTA BARBARA 12 DE ABRIL DE 2019.

Resumen Financiero

Monto Total.....Lps. 9,000.00

Menos Retención DE 12.5% ISR Lps. 1,125.00

TOTAL A PAGAR..... Lps. 7,875.00



ALEX FRANCISCO VAQUIZ LINAREZ
IDENTIDAD: 1609-1981-00148
RTN. 16091981001484